REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Ministerio de Guerra y Marina

ASUNCION, 4 de Mayo de 1910.

N. 6

Vista la renuncia que antecede, elevada por la Prefectura General de Puertos al Ministerio de Guerra y Marina;

EL VICE-PRESIDENTE DE LA REPUBLICA EN EJERCICIO DEL P.E.

DECRETA:

Art. 1º. Nómbrase al Señor Alejandro Dávalos Sub-Ayudante de la Prefectura General de Puertos, en reemplazo del Señor Sebastian Pinto Correa, que renunció.

Art. 2º. Dense las gracias al renunciante por los servicios prestados.

Art. 3º. Comuníquese, publíquese y dese al R. Oficial.